

PAT	<b>Nº 1 ITBOY SABOYA</b>		D	13	M	06	A	2018					
<b>OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN</b>													
<b>EXPEDIENTE RAD:</b>			<b>3765528</b>										
Teniendo en cuenta la orden de comparendo N°			9999999900003765528			de fecha	D	09	M	05	A	2018	
impuesta al ciudadano		<b>FRANKI GIOVANI VELASQUEZ SANTAMARIA</b>											
identificado con la C. C. N°		<b>1053337689</b>		y radicada en este Despacho el día				D	11	M	05	A	2017
<p>Con el fin de establecer la ocurrencia de la infracción a las normas de tránsito y la responsabilidad por su comisión, y teniendo en cuenta la solicitud expresa elevada por el implicado para que le sean recibidos sus descargos, atendiendo el procedimiento consagrado en los arts. 139 y s.s. del CNTT en concordancia con el art. 29 superior este Despacho dispone:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Abrirse investigación administrativa contravencional en contra del ciudadano : <b>FRANKI GIOVANI VELASQUEZ SANTAMARIA</b> Ya identificado como presunto autor responsable de infringir normas de tránsito consagradas en el CNTT.</p> <p><b>INFRACCIÓN F</b></p> <p><b>SEGUNDO:</b> Señálese el día 27 de <b>10:00 horas</b> para iniciar la audiencia pública contravencional dentro de la presente junio de 2018 a las, Actuación</p> <p><b>TERCERO:</b> Continuar con el presente proceso contravencional que entendiéndose que el implicado quedara vinculado al mismo de acuerdo con el código nacional de tránsito y todo lo preceptuado.</p>													
<b>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE</b>													
 <b>FLORENTINO CHACON PEÑA</b> <b>JEFE PAT Nº 4 ITBOY SABOYA</b>													